

# CONSTRUCTORES DE **PAZ**



## Deporte, confianza y reconciliación en Quibdó



### El Instituto CAPAZ y la implementación del Acuerdo de Paz a diez años de su firma

Ha asumido desde 2017 el compromiso de acompañar la implementación del Acuerdo de Paz, articulando esfuerzos con la sociedad civil. (pág. 2)

### Conmemoración del "Día Nacional del Estudiante de Policía"

Fecha del atentado contra la Escuela de Cadetes General Francisco de Paula Santander ECSAN, que cobró la vida de 22 jóvenes. (pág. 7)

### La protección como garantía para el diálogo

Una labor discreta, técnica y especializada en los escenarios de negociación para la paz. (pág. 9)

## EDITORIAL



Brigadier General

**Sandra Patricia Pinzón Camargo**

Jefe Unidad Policial para la Edificación de la Paz

Iniciamos un nuevo año construyendo confianza con las comunidades a través de un trabajo cercano, diferencial y aterrizado a las necesidades específicas de los territorios más afectados por el conflicto armado. Por ello, en esta decimoséptima edición, la primera del 2026, presentamos a nuestros lectores las acciones más relevantes desarrolladas por los Grupos Territoriales para la Paz, como resultado de la articulación con las instituciones y la ciudadanía.

En esta gaceta le contaremos sobre el trabajo realizado junto a organismos como el Instituto Colombo-Alemán para la Paz CAPAZ; la importancia de construir memoria histórica, la promoción de la reconciliación y la convivencia a través del deporte en el Chocó, el aporte desde el servicio de protección al desarrollo de los escenarios de negociación de paz, la promoción de la no violencia en el regreso a clases, las campañas para la prevención de la estigmatización a personas en proceso de reincorporación y las actividades de acercamiento comunitario realizadas en Bucaramanga. También, recordamos a los 22 jóvenes que perdieron la vida en el atentado a la Escuela de Cadetes de Policía.

Finalmente, desde ya anunciamos la conmemoración en el mes de abril, del décimo aniversario de la UNIPEP, una ocasión que nos permite destacar la valiosa contribución de este equipo de policías a la institución y al país a través, de un servicio especializado en la atención de los compromisos en materia de construcción de paz. Una década de trabajo permanente, que nos ha llevado a transformar el abordaje de las comunidades y los territorios, para evolucionar en una Policía más cercana.

# El Instituto CAPAZ y la implementación del Acuerdo de Paz a diez años de su firma



En 2026, el Acuerdo Final de Paz cumple una década de vigencia. Esta primera etapa ha planteado el complejo desafío de traducir los compromisos políticos en transformaciones institucionales sostenibles y de largo aliento. En este tránsito, la pedagogía para la paz se ha consolidado como un eje estratégico para promover la comprensión crítica del pasado, fortalecer la legitimidad estatal y robustecer las garantías de no repetición. Bajo esta premisa, el Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ) —Red Académica Binacional que integra a 39 universidades— ha asumido desde 2017 el compromiso de acompañar la implementación del acuerdo, articulando esfuerzos con la sociedad civil y, especialmente, con las instituciones encargadas de su ejecución.

Uno de los pilares fundamentales de este trabajo ha sido la socialización y la discusión de los hallazgos y recomendaciones del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la No Repetición, en particular su volumen “Hasta la guerra tiene límites”, en el cual se abordan las violaciones de Derechos Humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario, así como las responsabilidades colectivas derivadas del conflicto. En este marco, el acompañamiento del Instituto CAPAZ ha sido determinante para la divulgación y el ejercicio pedagógico junto a la Policía Nacional y su Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), lo cual ha facilitado la integración de estos hallazgos en los procesos formativos de la institución.

## COLUMNISTA INVITADO

Desde su enfoque académico y pedagógico, el instituto ha promovido espacios de diálogo y reflexión orientados a facilitar una comprensión profunda del informe final, reconociendo la complejidad del conflicto armado colombiano y la pluralidad de lecturas, actores y vivencias que lo atraviesan. Esta sinergia con la Policía Nacional se ha caracterizado por el diseño de estrategias adaptadas al contexto institucional, que privilegian el intercambio de saberes, la reflexión colectiva y el análisis contextualizado de los hallazgos del informe. Estos espacios han permitido abordar temas sensibles desde una perspectiva formativa, superando así aproximaciones defensivas y fomentando lecturas orientadas al aprendizaje institucional.

A la fecha, el Instituto CAPAZ ha desarrollado más de veinte jornadas pedagógicas en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Montería y Quibdó, con la participación de aproximadamente novecientos uniformados. Estos escenarios han generado un clima de confianza donde el informe final se analiza en relación con las funciones constitucionales de la Policía, la seguridad ciudadana y el respeto irrestricto a los derechos humanos. Asimismo, se ha propiciado un diálogo necesario sobre los impactos del conflicto en los propios miembros de la fuerza pública, las afectaciones a la población civil y los retos estatales en contextos de violencia prolongada, lo cual ha resignificado el informe como un insumo para la reflexión ética y profesional del personal policial.

Un aspecto central en estos procesos pedagógicos ha sido el abordaje de las recomendaciones formuladas por la Comisión de la Verdad, entendidas no como imposiciones externas, sino como orientaciones para la transformación institucional. En este sentido, el trabajo desarrollado por el Instituto CAPAZ ha facilitado la identificación de puntos de convergencia entre dichas recomendaciones y los procesos de formación, doctrina y liderazgo al interior de la Policía Nacional. Así, la pedagogía se configura como un puente entre la memoria del pasado y la proyección de una institución comprometida con la garantía de derechos, la construcción de confianza con la ciudadanía y el apoyo a la paz.



A diez años de la firma del Acuerdo de Paz de 2016, estas experiencias adquieren una relevancia particular. Por ejemplo, la creación de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP) constituye una muestra concreta de este compromiso institucional, al configurarse como la instancia encargada de articular y liderar la implementación del Acuerdo de Paz al interior de la Policía Nacional. Su existencia evidencia el reconocimiento, por parte de la institución de la importancia de incorporar la verdad, la memoria y la construcción de paz como ejes transversales de su quehacer. En este escenario, la socialización del informe final se convierte en una oportunidad para fortalecer los procesos de formación interna, consolidar una cultura institucional basada en el respeto por los derechos humanos y contribuir de manera efectiva a las garantías de no repetición.

Las experiencias de trabajo pedagógico adelantadas por el Instituto CAPAZ en estos años han permitido identificar avances significativos en la comprensión del informe final por parte de la fuerza pública, lo que ha generado espacios de diálogo y reflexión crítica. No obstante, también han puesto de manifiesto desafíos importantes, entre ellos la necesidad de dar continuidad a estos procesos, ampliar su alcance a distintos niveles de formación y gestionar las tensiones propias de la lectura institucional del pasado. Estos aprendizajes subrayan la importancia de consolidar estrategias pedagógicas sostenidas, basadas en la confianza y el reconocimiento mutuo.

En suma, el acompañamiento del Instituto CAPAZ a la Policía Nacional en la socialización y el trabajo pedagógico en torno al Informe Final de la Comisión de la Verdad, así como a sus hallazgos y recomendaciones, demuestra que la verdad y la memoria son aliadas clave para el fortalecimiento institucional y la construcción de paz. Por ende, estas iniciativas reafirman la necesidad de seguir apostando por la educación como una vía fundamental para la transformación cultural, el fortalecimiento de la legitimidad institucional, y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

**Jairo Andrés Hernández Cubides**  
Colaborador Científico del Instituto CAPAZ

## PAZ EN LOS TERRITORIOS

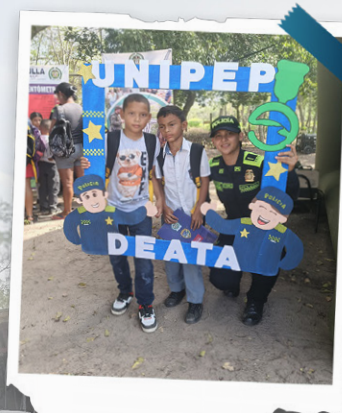
# Por un regreso a clases en paz

**E**n el marco de la campaña “Regreso a clases 2026”, los Grupos Territoriales para la Paz, realizaron el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes en diferentes instituciones educativas del país. Durante estas jornadas se desarrollaron campañas de prevención de la violencia escolar y la promoción de la cultura de paz en las aulas.

Asimismo, las acciones de acompañamiento y sensibilización se extendieron a los padres de familia, quienes recibieron orientación para identificar situaciones de maltrato en los colegios. Esto como resultado de la articulación con entidades gubernamentales, orientadas a activar oportunamente rutas institucionales para la atención y el restablecimiento de derechos frente a casos de violencia escolar.

Por su parte, el grupo de Infancia y Adolescencia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ofrecieron charlas sobre la prevención del reclutamiento forzado y del bullying escolar también llamado acoso escolar, entendido como cualquier forma de maltrato físico, verbal, psicológico o social que se ejerce de manera intencional, reiterada y dentro de un contexto educativo, generalmente en condiciones de desequilibrio de poder entre quien agrede y quien recibe el daño.

De esta manera, la Institución contribuye a generar entornos escolares más seguros, protectores y propicios para el aprendizaje de nuestros niños, niñas y adolescentes.



## COLUMNISTA INVITADO

# El deber de construir memoria: un puente entre el pasado y las futuras generaciones

La frase, “Recordar es volver a pasar por el corazón, es mantener encendida la memoria para salvaguardar del olvido las vidas de quienes han partido a la eternidad, es iluminar su huella en nuestro camino” [1], corresponde a una reflexión plasmada en el libro “Unas vidas, nuestras vidas”, escrito en memoria de los 22 cadetes que fueron arrebatados por la infamia el 17 enero de 2019; este enunciado encierra el valor espiritual, moral y social, sobre el cual se construye la memoria histórica de los policías y refleja el interés de que esos valores permanezcan en el tiempo, para que los jóvenes conozcan la historia, entiendan lo que ocurrió y aprendan de ello, aunque no lo hayan vivido.

Recordar es mantener vivas a las personas y su legado, en nuestro caso no se trata únicamente de un ejercicio emotivo, sino de un deber ético e institucional, en la medida en que la conservación de la memoria impide que las historias de los policías se pierdan. Ello se materializa a través de su documentación, reconocimiento público y transmisión a las nuevas generaciones, incorporándolas al relato colectivo y evitando que queden relegadas al silencio, al olvido o a interpretaciones fragmentadas del pasado; además ayuda a comprender lo ocurrido, valorar su legado y construir un mejor futuro.

Desde esta perspectiva, la memoria histórica adquiere un sentido relevante al reconocer que, en el marco del conflicto armado interno, los integrantes de la Policía Nacional fueron víctimas directas de múltiples formas de violencia, por su condición de representantes del estado y la institucionalidad. Atentados, secuestros, homicidios, desapariciones y graves afectaciones a sus núcleos familiares constituyen hechos victimizantes que han permanecido invisibilizados en los relatos del conflicto. Frente a esto, la Ley 1448 de 2011, en su artículo 143 “Del deber de memoria del Estado”, establece la necesidad de propiciar las condiciones y garantías para la realización del derecho a la verdad a través de estas historias.

Es así como la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (UNIPEP), ha venido desempeñando un papel estratégico y articulador, en el proceso de construcción, preservación y transmisión de la memoria histórica institucional. Documentando los relatos y hechos ocurridos durante el conflicto armado interno, como instrumento de reconocimiento y reparación simbólica de nuestros policías. Lo que además permite que haya un puente escrito entre el pasado y las futuras generaciones.

Este trabajo historiográfico se consolida como un mecanismo fundamental para preservar la verdad de lo ocurrido, reparar simbólicamente el sufrimiento padecido y asegurar que estas experiencias sean comprendidas y conocidas, contribuyendo a una comprensión integral de conflicto, así como al fortalecimiento de una cultura de paz y reconciliación.

En consecuencia, la conservación de estas historias se configura como un acto de responsabilidad colectiva, que trasciende lo simbólico para materializarse en el registro y transmisión veraz de los hechos, el reconocimiento de las víctimas como sujetos de derechos y la apertura de espacios de diálogo entre generaciones. Desde una perspectiva ética, social y científica, la memoria permite comprender las causas estructurales de los conflictos y sus impactos en las personas y las instituciones, evitando los vacíos históricos que favorecen la negación, la impunidad y la repetición de violencias. En este sentido, no se limita únicamente a la evocación del pasado, ya que se convierte en un proceso colectivo y activo de aprendizaje, fundamental también para construcción de la paz.

Por ello, la vinculación de las nuevas generaciones en escenarios académicos, pedagógicos, culturales y comunitarios constituye un componente estratégico para el cumplimiento del deber de memoria. Estos espacios permiten comprender de manera integral la complejidad del conflicto armado y del servicio de policía en contextos de violencia, al tiempo que fortalece principios y valores fundamentales como el respeto por la dignidad humana, la solidaridad y empatía. A través de procesos de formación, investigación académica, ejercicios pedagógicos y expresiones culturales, la historia se documenta, se analiza y se transmite de manera sistemática, posibilitando la apropiación consiente de los relatos del pasado por parte de estudiantes, policías y la comunidad en general, lo que a su vez aporta a la consolidación de una cultura institucional comprometida con la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

**Mayor SAMUEL ANDRÉS GUERRERO MALAGON**  
Jefe Grupo de Memoria Histórica Institucional

[1] Rojas, A. (2025). Una vida, nuestras vidas. Enero de 2025. [2] Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1448 de 2011. Artículo 143

## PAZ EN LOS TERRITORIOS

# Deporte, confianza y reconciliación en Quibdó



Mientras en Quibdó avanza el proceso de paz urbana, la Policía Nacional fortalece los lazos de confianza con la ciudadanía, a través de acciones que buscan transformar los entornos vulnerables a partir del diálogo, la pedagogía y el fomento de la cultura de paz.

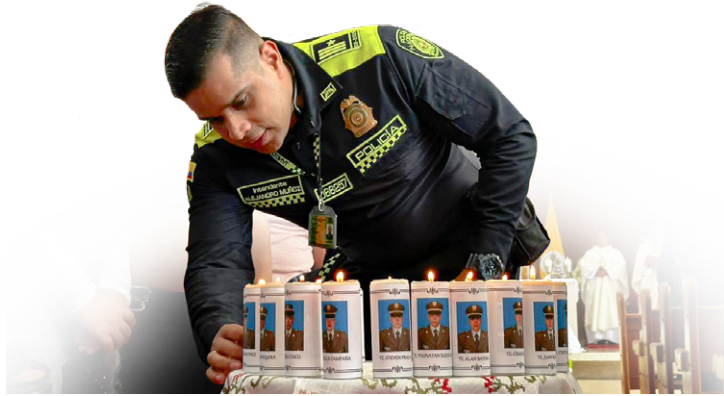
En este contexto, durante los días 24 y 25 de enero, nuestro Grupo Territorial para la Paz en el Chocó llevó a cabo el primer torneo de microfútbol “Construyendo Paz”, en los barrios Reposo 2 y 2 de Mayo. Los ocho equipos participantes estuvieron integrados por jóvenes y líderes comunitarios, quienes se pusieron la camiseta para jugársela por la convivencia pacífica de sus comunidades. Al encuentro deportivo, se sumó toda la oferta institucional de prevención, promoviendo la sana convivencia, el trabajo en equipo y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre como herramientas para fortalecer la armonía territorial.

Durante las jornadas deportivas, se resaltaron valores fundamentales como la solidaridad, la justicia, la empatía, el respeto, la disciplina y la tolerancia. Además de fomentar el bienestar físico y emocional de los participantes, este torneo fue pensado para mejorar la cohesión grupal y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, elementos clave en contextos de reconciliación y convivencia ciudadana.

Es necesario continuar promoviendo espacios de integración, que permitan superar las heridas del conflicto y prevenir nuevas formas de violencia. Por ello la Unidad Policial para la Edificación de la Paz está comprometida con la consolidación de una relación de confianza mutua con las comunidades.



## UNA MIRADA HACIA EL PASADO



# Conmemoración del “Día Nacional del Estudiante de Policía”

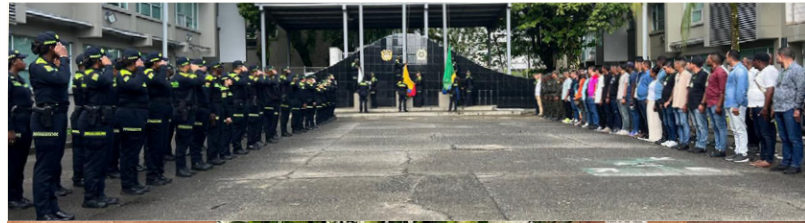
*¿Qué es y por qué se conmemora?*

El Día Nacional del Estudiante de Policía se recuerda en Colombia cada 17 de enero, fecha en la que ocurrió el atentado contra la Escuela de Cadetes General Francisco de Paula Santander ECSAN, que cobró la vida de 22 jóvenes quienes en el 2019 se encontraban en proceso de formación como oficiales de la institución. Esta conmemoración fue instituida a través de la Ley 1998 de 2019, para honrar su memoria y homenajear a todos los estudiantes de las escuelas de policía.

En el marco de esta fecha, la institución desarrolló en distintas regiones del país, diversos actos simbólicos, como el realizado en Bucaramanga, que culminó con una eucaristía en la Plazoleta Cívica Luis Carlos Galán. De igual manera, en los 32 departamentos se llevaron a cabo homenajes en los que se encendieron velas en memoria de las víctimas.

Asimismo, en el campo de paradas de la ECSAN, en la capital del país, se realizó el ascenso póstumo de los 22 estudiantes fallecidos, al grado de teniente, de acuerdo con el Decreto 1202 del 14 de noviembre de 2025. Durante este acto también se otorgó la Medalla al Valor, en reconocimiento a sus actos excepcionales y su vocación de servicio.

Como gesto adicional de memoria y reparación simbólica, la UNIPEP entregó a las familias, ejemplares del libro “Unas vidas, nuestras vidas”, obra que recoge las historias y sueños de los jóvenes policías. Paralelamente, en coordinación con la Dirección de Sanidad, la Dirección de Bienestar Social y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), acompañó a los familiares mediante talleres y espacios psicosociales, orientados a fortalecer la resiliencia, preservar la memoria y promover procesos de reparación simbólica.



## PAZ EN LOS TERRITORIOS

# Prevenir la estigmatización es un compromiso institucional

La Policía Nacional de Colombia, en articulación con entidades gubernamentales y no gubernamentales, trabaja en la adopción de medidas orientadas a la prevención temprana y a la superación de la estigmatización en el territorio nacional, contribuyendo a la reincorporación de los firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias, así como al mejoramiento de la convivencia al interior de las comunidades.

Con el propósito de afianzar los conocimientos en esta materia, la institución fundamenta su actuación en el marco normativo colombiano, el cual es socializado con los entes territoriales y la ciudadanía mediante campañas de prevención y formación.

En este mismo sentido, la institución implementó el Decálogo de Actuación Policial para la Prevención de la Estigmatización, el cual establece lineamientos para su aplicación integral y transversal en todas las modalidades del servicio de policía. Este decálogo orienta el actuar policial hacia el respeto, el trato igualitario y no discriminatorio, advierte que cualquier conducta de inferiorización, exclusión o estigmatización conlleva consecuencias disciplinarias y/o penales, y promueve el derecho a la igualdad ante la ley sin distinción alguna.



Asimismo, enfatiza la prestación de un servicio cercano que proteja y respete la dignidad humana, la actuación imparcial, justa y equitativa, el reconocimiento de las particularidades de las comunidades en un contexto pluralista, la identificación de actos discriminatorios para actuar en defensa de las personas o grupos afectados, el uso responsable de un lenguaje respetuoso e inclusivo, la prevención de violencias basadas en género, la atención oportuna ante la vulneración de derechos fundamentales y la mediación para la resolución pacífica de conflictos, con el fin de fortalecer la relación entre la comunidad y la Policía.

Así, la Policía Nacional fortalece el *Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios*, promoviendo, mediante la articulación con las entidades estatales, la sensibilización comunitaria frente a la estigmatización y propiciando un mayor acercamiento con la sociedad, basado en la confianza, el humanismo y la convivencia pacífica.



## PAZ EN LOS TERRITORIOS



# La protección como garantía para el diálogo

La Dirección de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional de Colombia desarrolla una labor discreta, técnica y especializada que contribuye al adecuado funcionamiento de los escenarios institucionales del país.

Una de sus funciones más sensibles y de gran responsabilidad, es el acompañamiento de protección a los delegados del Gobierno Nacional, durante su participación en los escenarios de negociación, acercamiento y conversación de la política de paz, responsabilidad que se despliega a través del Grupo de Protección adscrito a la Unidad Policial para la Edificación de la Paz.

Su misión es garantizar condiciones seguras, controladas y estables, de manera que los delegados puedan desempeñar sus funciones, mientras son mitigados los riesgos que podrían comprometer su integridad o el desarrollo de los procesos.

Este acompañamiento se rige por los principios de neutralidad, imparcialidad y estricta profesionalidad. En cada desplazamiento, encuentro y actividad, los servicios se orientan a la prevención, la anticipación del riesgo y la seguridad integral, con todas las capacidades dispuestas para preservar la seguridad, sin interferir en los procesos.

Gracias a estas acciones, los diferentes actores institucionales pueden dialogar en entornos tranquilos y protegidos, bajo protocolos que favorecen la concentración y fortalecen la confianza necesaria para avanzar en sus responsabilidades.

En este sentido, la paz también se construye desde la protección y la disciplina operativa, que permiten que los procesos de negociación, diálogo y sometimiento a la justicia se desarrollen sin incidentes, con la continuidad y estabilidad que requiere la construcción de paz en Colombia.

El aporte del Grupo de Protección y Servicios Especiales de la UNIPPEP a la construcción de paz se manifiesta en su capacidad de preservar la seguridad sin interrumpir, ni influir en los procesos.



## PAZ EN LOS TERRITORIOS

# Fortalecemos lazos comunitarios en Bucaramanga



Como “Un espacio de alegría y esparcimiento con la Policía” fue denominada la actividad liderada por el Grupo Territorial para la Paz de Santander, que estuvo dirigida a la comunidad del asentamiento La Gracia de Dios, en Bucaramanga, un sector donde conviven firmantes de paz y familias desplazadas por la violencia.

En el evento, que contó con el despliegue de la oferta institucional en materia de prevención y educación ciudadana, se entregaron bicicletas recuperadas y restauradas por los policías, mediante un proceso de mantenimiento preventivo y correctivo, que permitió brindarle a los niños y niñas del lugar herramientas para incentivar el deporte y la recreación.

De igual manera, se compartieron 22 mercados donados por la ciudadanía y policías, con el propósito de ayudar a las familias que afrontan mayores dificultades económicas.

Estos escenarios permiten afianzar lazos de confianza, que contribuyen a su vez a la reconstrucción del tejido social y la generación de oportunidades para las comunidades más vulnerables. La Policía Nacional continúa trabajando de manera articulada con los diferentes sectores sociales, para consolidar territorios de paz, convivencia y desarrollo humano sostenible.



# El Renacer de un Territorio



Para Dabeiba, un municipio cuyas montañas guardan las memorias silenciosas de años de conflicto, el proceso restaurativo “Aquí florece la búsqueda de la verdad” representó mucho más que un evento oficial. Entre el 4 y el 23 de noviembre, nuestra tierra no solo acogió a instituciones: acogió la esperanza de justicia que por décadas parecía esquiva. Recibir esta experiencia fue un

acto de valentía colectiva que nos permitió transformar el dolor en un diálogo constructivo, dejando una reflexión profunda: la paz no es un decreto, es un tejido que se hace a mano, con la verdad como hilo principal.

## Un Esfuerzo de Voluntades

El éxito de estas jornadas radicó en la articulación sin precedentes entre la Administración Municipal, las víctimas, la comunidad y los jóvenes, quienes se unieron a artistas y entidades como la JEP y la Gobernación. Fue un proceso vivo donde los hechos relevantes no fueron solo los discursos, sino los abrazos de reconciliación y la dignificación del suelo que pisamos.

En este camino, el papel del Grupo Territorial para la Paz Urabá de la UNIPEP fue fundamental. Su acompañamiento no se limitó a la logística o la seguridad: fue una presencia humana y sensible que aportó confianza al entorno restaurativo. Desde sus procesos misionales orientados a la memoria histórica, la UNIPEP ayudó a que las víctimas se sintieran escuchadas y respetadas, demostrando que la Policía Nacional es un aliado esencial en la reconstrucción del tejido social y la convivencia pacífica en el territorio.

**Por: Valentina Bedolla Benjumea**

Secretaria de Gobierno, Seguridad y Movilidad de Dabeiba

Conozca el **Decálogo** de actuación policial para la **prevención de la estigmatización** de personas en proceso de reincorporación y sus familias.

Instructivo 021  
DIPON - UNIPEP - 14.7

policia de colombia y policia unipep [seguir](#)

401 9 19

Les gusta a [yocas.martinez](#) y 400 personas más

**policia de colombia** En el Carnaval de Negros y Blancos, Nariño reafirma su compromiso con la paz a través de la carroza 'Fantasía Real 2026', una obra colectiva donde la memoria y el arte transforman el dolor en esperanza.

Un mensaje de reconciliación, dignidad y reconstrucción del tejido social desde la cultura.

[#UnCarnavalConPropósito](#) [#UNIPEP](#)



# UNIPEP

UNIDAD POLICIAL PARA LA EDIFICACIÓN DE LA PAZ

*“Bienaventurados los que hacen la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios”*

**Mateo 5:9**

Conozca más sobre la

## UNIPEP



@policiaunipep



@policiaUNIPEP



Edificadores de Paz